GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



OFICIAL

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR		
RIO GALLEGOS	CUENTA Nº 07-0034		

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA AUGUSTO RENE CARCAMO Director General

AÑO LVI Nº 4510

PUBLICACION BISEMANAL (Martes y Jueves)

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 3168

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 207.560/10, elevado por el Ministerio de Asuntos Sociales; y CONSIDERANDO:

Que por el actuado de referencia se gestiona ratificar el Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, representado por su Secretaria Ejecutiva, Doctora María Matilde MO RALES por una parte, y por la otra, la Provincia de Santa Cruz, representada por el Ministro de Asuntos Sociales, señor Horacio Matías MAZÚ, el cual forma parte integrante del presente;

Que el mismo tiene por finalidad la implementación en el territorio de la Provincia de Santa Cruz del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales -SIEMPRO- creado mediante Decreto Nacional Nº 0078-07, a los fines de desarrollar actividades de capacitación, análisis de situación social, monitoreo, evaluación y relevamiento de destinatarios actuales y potenciales de programas sociales tanto sea de Programas Sociales Nacionales como Provinciales:

Que el presente Convenio, tendrá una duración de dos (2) años a contar desde el día 20 de septiembre de 2010, pudiendo ser prorrogado de conformidad a lo expresado en la Cláusula Octava del mismo;

Por ello y atento al Dictamen DGAJ-N° 2226-10, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 4;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

Artículo 1°.- RATIFICAR en todas sus partes el Convenio de Cooperación celebrado entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, representado por su Secret aria Ejecut iva, Doctora María Matilde MO-RALES por una parte, y por la otra, la Provincia de Santa Cruz, representada por el Ministro de Asuntos Sociales, señor Horacio Matías MAZÚ, el cual forma parte integrante del presente.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 3°.- PAS Ea Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación (quien remitirá copia del presente ante quien corresponda) y al Ministerio de Asuntos Sociales a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dése al Boletín O ficial y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Sr. PERALTA-Sr. Horacio Matías Mazú

DECRETO Nº 3170

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 205.248/10, elevado por

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA Gobernador Dr. PABLO GERARDO GO NZALEZ Ministro de la Jefatura de Gabinete de Ministros Sr. JOSE MANUEL CORDOBA Ministro de Gobierno Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ Ministro de la Secretaría General de la Gobernación C.P.DIEGO LEONARDO ROBLES Ministro de Economía y O bras Públicas Ing°. JAIME HO RACIO ALVAREZ Ministro de la Producción Sra. ANA MARIAURRIC ELQ UI Ministro de Desarrollo Social Dr. SERGIO PABLO VUCKOVIC Ministro de Salud Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI Presidente del Consejo Provincial de Educación Dr. CARLOS JAVIER RAMOS Fiscal de Estado

el Ministerio de Asuntos Sociales; y CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 7 - Inciso 4) de la Ley Nº1589 - Orgánica de Ministerios, modificada por la Ley Nº 3016, se establece que es competencia del Ministerio de Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social en particular, intervenir en el planeamiento recreativo, coordinando, promoviendo e integrando los Municipios y Comisiones de Fomento, convivencias y actividades en contacto con el medio ambiente que revitalicen la identidad cultural, como así también entender, ordenar y normalizar las actividades que desarrolle el deporte federado y propiciar a nivel de deporte comunitario con la activa participación de organizaciones intermediasun racional empleo de los medios deportivos disponibles;

Queen atención a las características geográficas de la Provincia de Santa Cruz, por las distancias, las zonas que la componen y la particularidad del clima, hacen que unas de las políticas públicas del Estado Provincial, sea la de priorizar y reforzar las diversas actividades que desarrolla el Ministerio de Asuntos Sociales desde la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, promoviendo los esfuerzos realizados por Organizaciones Deportivas, Municipios y Asociaciones intermedias;

Que dicho organismo esconsciente del aprovechamiento del deporte social y comunitario como así de la recreación como medio de integración y participación de la población;

Que en este sentido resulta necesario el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, lo que se encuentra centralizado y es dispuesto por el titular del Poder Ejecutivo Provincial;

Que asimismo en los casos específicos vinculados a la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, la actualidad requiere agilidad en la tramitación, máxime cuando se trata de aportes que son de menor cuantía;

Que en virtud de ello y siempreque el objetivo del aporte se corresponda con la finalidad perseguida por la citada Secretaría, este Poder Ejecutivo considera apropiado delegar en el Ministerio de Asuntos Sociales, conforme a lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley $N^{\circ}1589$, el otorgamiento detales aportesal señor Ministro de la cartera, con la finalidad de dotar una mayor jerarquía y responsabilidad a las tareas, siempre que los mismos cumplan con lascondiciones y requisitos que se establezcan como reglamentación;

Que en tal sentido se debe aprobar la reglamentación y la metodología administrativa aplicable para el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, con cargo arendir cuenta documentada de su inversión, conforme a los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI y VII, los cuales forman parte integrante del presente;

Que en consecuencia se debe dero gar el Decreto Nº 2933, de fecha 9 de octubre de 2006, conforme a la nueva Ley de Ministerios como así también tomar la experiencia recogida durante suvigencia e implementación:

Que nada obsta para proceder en consecuencia, derogándose toda norma que se oponga al presente;

Por ello y atento al Dictamen DGAJ-Nº 1925/10, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fojas 42;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- **DERO GAR** el Decreto N° 2933/06.-Artículo 2°.- **FAC ULTAR** al titular del Ministerio de Asuntos Sociales a otorgar Aportes No Reintegrables con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, siempre que el objetivo del mismo se corresponda con la finalidad perseguida por la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social y que los mismos cumplan con lascondiciones y requisitos que se establezcan en la reglamentación.-

Artículo 3°- AUTO RIZAR al Titular del Ministerio de Asuntos Sociales a realizar entregas de elementos o bienes que soliciten los Clubes, Asociaciones Deportivas, Federaciones, Municipios y/o Comisiones de Fomento, siempre que los mismos se relacionen con la finalidad de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social, suscribiendo la pertinente Acta de Entrega y que la adquisición se efectúe bajo la normativa del Reglamento de Contrataciones de la Provincia.-

Artículo 4°.- **DEJAR ESTABLECIDO** que la autorización conferida en el Artículo precedente se aplicará en los trámites que impliquen una erogación de fondos que no exceda cuatro vecesel módulo de contratación que hace referencia el Artículo 26 - Punto 3° - Inciso a) de la Ley de Contabilidad N° 760 y sus modificatorias.-

Artículo 5°.- APRO BAR la reglamentación y la metodología administrativa aplicable para el otorgamiento de Aportes No Reintegrables, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, de conformidada los ANEXOSI, II, III, IV, V, VI y VII, los cuales forman parte integrante del presente.-

Artículo 6°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 7°.- PAS E al Ministerio de Asuntos Sociales a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dése al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Sr. PERALTA-Sr. Horacio Matías Mazú

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 3158

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expedientes MAS-Nros. 200.625/09, 228.374/09, 206.156/10, 206.157/10 y 206.165/10.-

AUTO RIZAR al Ministerio de Asuntos Sociales para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública suscriba los Contratos de Locación de Servicios con varias personas, para desempeñarse en el ámbito de los Hospitales de la Provincia de Santa Cruz, entre las fechas que en cada caso se

indican en base a las categorías y Agrupamientos que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante del presente, del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley N° 813 y modificado por la Ley N° 1084, en los términos del Decreto N° 2996/03 Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial.

FAC ULTAS E, al Ministerio de Asuntos Sociales para aprobar y adecuar las contrataciones, conforme a la prestación efectiva de los servicios, debiendo establecer el destino de los agentes contratados, asimismo incluir la imputación que demandará la atención del mismo, tomando la debida intervención las áreas competentes.-

ANEXO I

LEY Nº 813

ENTRELAS FECHAS 1º DEJUNIO AL31 DEDICIEMBRE DE2010

APELLIDO Y NOMBRE	Clase – D.N.I.	CAT.	AGRUP.	REG. HOR.	FUNCION
HERNANDEZ, Paulo Gabriel	1986-32.087.063	10	Serv.Generales	35	Serv. Generales
SALAZAR, Teresa Mabel	23.748.457	10	Serv.Generales	35	Serv. Generales

ENTRE LAS FECHAS 1° DEAGO STO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

APELLIDO Y NOMBRE	Clase – D.N.I.	CAT.	AGRUP.	REG. HOR.	FUNCION
GHERDO LVARGAS Alfredo					
Nicolás	1985-31.440.526	10	Administrativo	35	Administrativo
O LAVARRIA, Pablo Alberto	1985-31.475.075	10	Administrativo	35	Administrativo
SIFRPE, Damián Iván	1988-33.621.237	.10	Administrativo	35	Administrativo

DECRETO Nº 3159

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 204.564/10.-

ENC ARGAS E a partir del día 1º de Abril de 2010, la atención del Despacho de la Jefatura Departamento Trabajo Social y Salud Comunitaria dependiente del Hospital Regional de Río Gallegos, a favor del agente de Planta Permanente - Categoría 21 - Agrupamiento "A" - Grado III - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, Ley № 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA y su modificatoria Ley № 2381, señor Juan Marcelo BALUSZKA (Clase 1971 - D.N.I. № 22.071.493).-

DECRETO Nº 3160

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 201.682/10.-

RATIFIC AR en todos sus términos la Resolución Ministerial MAS-N° 2667/10, emanada del Ministerio de Asuntos Sociales, mediante la cual se aprobó y abonó la factura N° 0001-0000576, presentada al cobro por la firma comercial PATAGONIA SUPER SPORT Producciones Deportivas, de Carlos Raúl SAPICO - C.U.I.T. N°20-07827189-3, con domicilio en calle Valentín Alsina N°1044, en concepto de Auspicio Publicitario de las Actividades de la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social en la revista Música de Motores.-

APROPIAR al ejercicio vigente, la suma de PE-SOSTRESMIL (\$ 3.000.-) por corresponder a un gasto originado en ejercicio vencido.-

DECRETO Nº 3161

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 227.731/09.-

RATIFICAR en to dos sus términos la Disposición DPA-Nº 1185/10, emitidapor la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, mediante la cual se aprobó y abonó a favor de la firma "L.J.K Editorial" CUIT 33-70254224-9, correspondiente a las facturas Nros.

0001-00004458,0001-00004459 y 0002-00002031, en concepto de Banner Publicitario en la página web de la Secretaría de Estado de Deporte, Recreación y Turismo Social, durante el año 2009.-

APRO PIAR al presente Ejercicio Financiero la sumatotal de PESO S TREINTAMIL (\$ 30.000,00), en virtud de que el mismo se ha efectuado en ejercicio vencido.-

DECRETO Nº 3163

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 207.011/10.-

NO MBRASE a partir del día 1º de octubre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, al agente Adrián Gustavo GO NZALEZ (Clase 1973 - D.N.I. Nº 23.250.044), Categoría 22 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley Nº 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANIT ARIA.-

ESTABLECES E la rescisión automática a partir del día 1º de octubre del año 2010, el Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto Nº733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TENGA SE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1º, el número de cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio por CREA-DA la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

INSTRUYASE al Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación, para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos, se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3114 del Presupuesto 2010.-

FAC ULTAS E al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demande la presente erogación del Presupuesto año 2010.-

DECRETO Nº 3164

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 226.953/09 yAdjunto MAS-N° 208.523/10.- RATIFIC AR en to das sus part es las Reso luciones Ministeriales MAS-Nros. 4029/09 y 1291/10 (modificatoria 2461/10), emitidas por el Ministerio de Asun tos Sociales, por las cuales se recono ció los servicios efectivamente prestados por la señora Laura Valeria SANCHEZ, quien se desempeñó como Instrumentadora Quirúrgica en el Hospital Regional de Río Gallegos, por el período comprendido entre las fechas 1º de abril al 25 de mayo del año 2009 y desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2009 -

APROPIAR y AFEC TAR al present e Ejercicio Financiero la sum a de PESOS VEINTISIETE MIL DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 27.002,07).-

AUTO RIZAR al Ministerio de Asuntos Sociales para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Laura Valeria S ANC HEZ (D.N.I. N°26.051.775) para desempeñarse como Instrumentadora Quirúrgica en el Hospital Regional de Río Gallegos, entre las fechas 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010, en base a una (1) Categoría 16 - Agrupamiento: "D" - Grado: I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley Nº 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIAy de conformidad con las normas del Decreto N° 2996/03, Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial.-

FACULTAR al Ministerio de Asuntos Sociales para adecuar y aprobar la Contratación conforme a la prestación efectiva de los servicios, debiendo establecer el destino de la agente contratada, asimismo incluir la imputación que demandará la atención del mismo, tomando la debida intervención las áreas competentes.-

DECRETO Nº 3165

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 207.857/10.-

DASEDE BAJA POR FALLEC IMIENTO a partir del día 14 de Octubre del año 2010, al extinto César Daniel AGUILAR (Clase 1958 - D.N.I. Nº 11.863.805) quien revistaba en Planta Permanente - Categoría 11 - Agrupamiento: Servicios Generales, con prestación de servicios en el Centro Integrador Comunitario Jesús Misericordioso, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Subsecretaría de Abordaje Territorial.-

DECRETO Nº 3166

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 207.859/10.-

DASEDE BAJA POR FALLEC IMIENTO apartir del día 25 de agosto del año 2010, a la extinta Catalina ALBERTO (D.N.I. Nº 6.515.641) quien revistaba en Planta Permanente - Categoría 18 - Agrupamiento: Servicios Generales, con prestación de servicios en el Hospital Regional de Río Gallegos, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

DECRETO Nº 3167

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 229.382/09.-

AUTO RÍZAS Eal Ministerio de Asuntos Sociales para que a través de la Dirección Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía y Obras Públicas se realice el Llamado a Licitación Pública tendiente a la Adquisición de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE RIO GALLEGOS", solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública, asimismo fijar número, fecha y lugar de apertura de sobres, y efectuar las correspondientes órdenes de publicidad.

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones que regirá para la Licitación Pública autorizada en el

Artículo anterior, el cual forma parte integrante del presente.-

AFÉCTAS Eelcitado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud - CA-RÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Servicios No Personales - PARTIDA PARCIAL: Otros Servicios - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros No Especificados, del Presupuesto 2010.-

DECRETO Nº 3169

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 203.137/10.-

APROBAR la Licitación Pública Nº 10/10, autorizada mediante Decreto Nº 2171/10, tendiente a la Adquisición de "LECHE EN POLVO ENTERA POR 800 GRS. INSTANTÁNEA, FORTIFICADA CON VITAMINAS A y D" para abastecer al Programa "Crecer con Sabor", correspondiente a nuestra ciudad capital y el interior Provincial, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Promoción Social Nutricional.

DEC LARAR DES IERTA la presente Licitación, por falta de ofertas para la misma.-

AUTO RIZAR a la Dirección Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia, a realizar un Segundo Llamado a Licitación Pública, a fijar fecha, hora y lugar de apertura de sobres, por aplicación a lo establecido en el Artículo 31º "...Los llamados a Licitación Pública o remate se publicarán durante dos (2) días como mínimo en el Boletín Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad del acto. Las publicaciones se harán con una anticipación mínima de quin ce (15) días a la fecha de apertura, a contar desde la última publicación, o con treinta (30) días si debe difundir se en el exterior de la República Argentina. Excepcionalmente, este término podrá ser reducido cuando la urgencia o interés del servicio así lo requiera, pero en ningún caso podrá ser inferior a cinco (5) o diez (10) días, según se trate del país o del exterior, respectivamente, debiendo constar los motivos en el acto administrativo que disponga el

AFECTAR el citado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Ministerio - CARÁCT ER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social - SUBFUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social Sin Discriminar - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias - PARTIDA PARCIAL: Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - PARTIDA SUBPARCIAL: Ayudas Sociales a Personas (Promoción Social), del Presupuesto 2010.-

DECRETO Nº 3171

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 208.337/10.-

AC ÉPTAS E a partir del día 1º de marzo de 2011, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por el agente de Planta Permanente - Agrupamiento: A- Grado VI - Categoría 24 - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, señ or José Luis PEREZ VILA (Clase 1951 - L.E. Nº 5.098.828) con prestación de servicios en el Hospital Regional de Río Gallegos, en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, a los efectos de acogerse al beneficio de la *Jubila ción Ordinaria*.

DECRETO Nº 3172

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 204.641/10.-

INCORPORAR a partir del 1° de septiembre del

año 2010, en el Agrupamiento: Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina, Ley N° 1200, dependiente del ANE XO: Ministerio de Asunt os Sociales - ITEM: Salud Pública, en virtud de la experiencia e idoneidadadquirida en diferentes servicios, al agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 10, señor José Daniel DURAN (Clase 1969 - D.N.I. N° 20.943.474), con prestación de servicios en el Hospital Distrital de El Calafate -

DEJAR ESTA BLEC IDO que el agente mencionado en el Artículo anterior en el Tramo Personal Auxiliar, percibirá los adicionales en base a una (1) Catego ría 10, máxima que por su tramo le corresponde, conforme a lo determinado por el Artículo 1 de la Ley Nº 1503 que modifica la Ley Nº 1200.-

DECRETO Nº 3173

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 208.277/10.-

RES CÍN DASE a partir del día 1º de febrero del año 2010, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el señor Diego Ignacio MARIMAN (Clase 1989 - D.N.I. Nº 33.987.790) el que fuera autorizado mediante Decreto Nº 733-10, para desempeñarse en Servicios Generales en el Hospital Distrital de Puerto Deseado, entre las fechas 1º de enero y hasta el día 31 de diciembre de 2010, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Servicios Generales del Escala-fón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley Nº 813 y modificado por Ley Nº 1084 y de acuerdo a los términos del Decreto Nº 2996-03.

DECRETO Nº 3174

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 204.196/10.-

NO MBRASE, a partir del día 1º de diciembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Rodolfo Eduardo MO LINA (Clase 1982 - D.N.I. Nº 29.439.749) Categoría 17 - Agrupamiento: "C" – Grado I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley Nº 1795 – CARRERA PROFESIONAL SANITA RIA -

ESTABLÉCESE la rescisión automática a partir del día 1° de diciembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNG AS E por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1º el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por CREA-DA la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

INSTRÚYASE al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto Nº 3114, del Presupuesto 2010.-

FAC ÚLTAS E al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupue starias correspondientes a fin de at ender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO Nº 3175

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-N° 221.562/08.-

MO DIFIC AS Een su parte pertinente en el Artículo 1° del Decreto N° 895/09, donde dice: "...suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SE-

SENTACON SETENTA CENTAVOS (\$ 22.460,70)..." deberá leerse: ".. suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 22.460,07)...".-

INCLUYASE como Artículo 2º del Decreto Nº 895/09 el siguiente texto:

"Artículo 2°.- AFEC TAR el gasto que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 22.460,07) con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARÁCT ER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Gastos en Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Temporario - y PARTIDAS SUBPARCIALES que a continuación se detalan:

- Sueldo Anual y Complementario ... \$ 1.469,00.-
- Contribuciones Patronales \$ 3.363,07.-

DECRETO Nº 3176

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 208.076/10.-

NO MBRASE, a partir del día 1º de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Deporte, al agente Jonathan Emmanuel ALVARADO RAUQUE (Clase 1985 - D.N.I. Nº 31.801.919) Categoría 10 - A grupamiento: Administrativo del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, aprobado por la Ley N° 813 y modificada por Ley Nº 1084,

ESTABLÉC ES E la rescisión automática a partir del día 1º de noviembre de 2010, el Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto Nº 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE, por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1º el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por CREADA lacategoría asignada a la agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de A suntos Sociales - ITEM: Deporte.-

INSTRÚ YASE, al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Pre supuesto N° 3114, del Presupuesto 2010.-

FAC ÚLTAS E, al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de at ender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO Nº 3177

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 208.270/10.-

NO MBRASE, a partir del día 1° de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Luis Alberto RAMO S (Clase 1968 - D.N.I. № 20.589.709) Categoría 10 - Agrupamiento: "Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina" - Régimen Horario: 40 Horas Semanales - Ley № 1200.-

ESTABLÉCES E la rescisión automática a partir del día 1º de noviembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N°733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.

TÉNG ASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1º el número de Cargos de la Planta

de Personal Contratado y Transitorio y por CREA-DA la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública -

INSTRÚYASE al Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto Nº 3114, del Presupuesto 2010.-

FACÚLTAS E al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO Nº 3178

RIO GALLEGOS 15 de Diciembre de 2010 -Expediente MAS-Nº 229.888/09.-

MODIFÍCASE en su parte pertinente del Decreto N°2797/09, la categoría consignada a la agente Aída Norma GUZMAN (D.N.I. Nº 5.138.898) donde dice: "...Categoría 21..." deberá leerse: "...Categoría22...".-

DECRETO Nº 3179

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 208.219/10.-

ACEP TAR a partir del 08 de septiembre del año 2010, la renuncia al cargo de Jefa de Servicio de Nutrición dependiente del Departamento Auxiliar de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Río Gallegos, interpuesta por la agente de Planta Permanent e - Categoría: 22 - Agrupamiento: "C" -Grado: VI – Régimen Horario: 44 Horas Semanales, Ley Nº 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANI-TARIA, señora Elizabeth FIGUERO A (D.N.I. Nº 13.414.669) cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto Nº 640/10 -

DEJAR ESTABLECIDO que la citada agente se reintegrará a su situación de revista en Planta Permanente - Categoría: 22 - Agrupamiento "C" - Grado: VI - Régimen Horario: 44 Horas Semanales del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, de conformidad al Artículo 62 de la Lev Nº 1795 - CARRERA PROFESIONAL SA-NITARIA.-

DECRETO Nº 3180

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 208.267/10.-

NO MBRASE, apartir del día 1° de noviembre del año 2010, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ÍTEM: Salud Pública, al agente Juan Carlos MONTAÑA (Clase 1968 -D.N.I. Nº 20.634.119) Categoría 10 - Agrupamiento: "Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina" - Régimen Horario: 40 Horas Semanales - Ley Nº 1200.-

ES TABLÉC ES E la rescisión automática a partir del día 1º de noviembre de 2010, del Contrato de Locación de Servicios que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto Nº 733/10, el cual dispuso la Contratación de Locación de Servicios, a favor del agente mencionado en el Artículo precedente.-

TÉNGASE por reducida a los efectos dispuestos por el Artículo 1º el número de Cargos de la Planta de Personal Contratado y Transitorio y por CREADA la categoría asignada al agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales -ITEM: Salud Pública.-

INSTRÚ YAS Eal Ministerio Secretaría General de la Gobernación para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto Nº 3114, del Presupuesto 2010.-FACÚLTAS E al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspon-

dientes a fin de atender el gasto que demandará la presente erogación en el Ejercicio 2010.-

DECRETO Nº 3181

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2010.-Expediente MAS-Nº 205.345/10.-

RATIFICAR en todas sus partes la Resolución Ministerial Nº 3716-10, por la cual se reconoció, apropió y abonó en concepto de pago Adicional por Título por el período comprendido entre las fechas 1 de julio del año 2008 al 31 de diciembre del año 2009, a favor del agente Gustavo Oscar BARRIO (Clase 1945 - D.N.I. Nº 4.523.893).-

APROPIAR al Ejercicio vigente la suma total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$15.580,50),

RESOLUCIONES H.C.D.

RESOLUCION Nº 96 PROYECTO Nº 351/11 **SANCIO NADO 23/06/11**

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz RESUELVE:

Artículo 1º.- RENDIR Homenaje al pueblo de Cañadón Seco en su Sexagésimo Séptimo Aniversario. Artículo 2º.-RECONOCER a sus primeros pobladores y a los hombres y mujeres que siguen haciendo Patria radicándose en esa zona.

Artículo 3º.-COMUNÍQ UES Eal Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALADESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 dejunio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 97 PROYECTO Nº 372/11 **SANCIO NADO 23/06/11**

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural y Educativo, el seminario "Técnicas de Selección de Personal", organizando por la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, en conjunto con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, que se realizará los días 23 y 24 de junio del corriente año, en el Salón de Reuniones del Hotel Comercio de Río Gallegos y que será dictado por Fabiola Robin MÁRQUEZ, licenciada en psicología v Master en Gestión de Recursos Humanos, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Artículo 2°.- COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos; dése al Boletín Oficial, cumplido, ARC HÍVES E-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLE-**GOS**; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 097/2011 -

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 98 PROYECTO Nº 374/386/11 SANCIONADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz RESUELVE:

Artículo 1°.- DEC LARAR de Interés Cultural y Educativo, la muestra fotográfica denominada "Nos Vemos en la Plaza", relativa a la Plaza San Martín de la ciudad de Río Gallegos, organizada por el Archivo Histórico Municipal y que se expondrá a partir de 19 de julio del corriente año, en las instalaciones de la Sala Municipal de Artes Visuales Scalabrini ORTÍZ, en el marco de un nuevo Aniversario desde que se le impuso el actual nombre a este espacio verde.

Artículo 2º.- COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Archivo Histórico Municipal, dése al Boletín Oficial, cumplido. ARCHÍVESE -

DADA EN SALA DE SESIO NES: RÍO GALLE-GOS; 23 dejunio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 098/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 99 PROYECTO Nº 375/11 **SANCIONADO 23/06/11**

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz RESUELVE:

Artículo 1°.- DEC LARAR de Interés Provincial, la beca "Presidente Néstor KIRCHNER", otorgada por la New School University de Nueva York, a través de su Observatorio Latino Americano (OLA) y la Universidad Nacional de San Martín, cuyo objetivo es apoyar la formación de jóvenes líderes de América del Sur, con vencimiento del período de inscripción al 30 de junio del corriente año.

Artículo 2º.- COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación, Rectorado y Unidades Académicas de Río Turbio, Caleta Olivia, Río Gallegos y Puerto San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), dése al Boletín Oficial, cumplido, ARCHÍVESE-

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLE-GOS: 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 099/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCIONNº 100 PROYECTO Nº 392/11 SANCIONADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1°.- SO LICITAR al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, interceda ante las Naciones Unidas, para lograr el cese del bombardeo indiscriminado a la República de Libia.

Artículo 2º.- SO LICITAR al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la intervención de la UNASUR como mediador en dicho conflicto.

Artículo 3°.- COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial, países integrantes de la UNASUR, dése al Boletín Oficial, cumplido, ARCHÍVESE-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 100/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION SINTETIZADA IDUV

RESOLUCIONNº 1157

RIO GALLEGOS, 05 de Julio de 2011.-Expediente IDUV N°053.572/2011.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria $N^{\circ}01$ complementaria de la documentación Técnica que rige el llamado a la Licitación Pública IDUV $N^{\circ}16/2011$, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REDES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN RIO TURBIO", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los pliegos de la Licitación Publica IDUVNº 16/2011, de la Obra: "REDES DE INFRAEST RUCT URA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN RIO T URBIO", en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.

LICITACIO N PUBLICA Nº 16/2011

"REDES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FRACCION 35 EN RIO TURBIO"

CIRCULAR ACLARATORIANº 01

ARTICULO 1°.-MO DIFICASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓ N PUBLICA N° 16/IDUV/2011, PARA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2011, A LAS 11,00 HORAS EN SEDE IDUV – DONBOSCO N° 369 RÍO GALLEGOS.-

DECLARACIONES H.C.D.

DECLARACIO NNº 123 PROYECTO Nº 308/11 SANCIO NADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz D E C LA RA

Su Beneplácito por larealización del "Curso de Información sobre Adicciones", llevado a cabo el día 13 de mayo de 2011, el cual fue organizado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano de la ciudad de Caleta Olivia.-

COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 dejunio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADABAJO EL Nº 123/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO Secretario General

Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIONNº 124 PROYECTO Nº 309/11 SANCIONADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz DECLARA

Su Beneplácito por larealización de las "Jornadas de Comunicación Interna", dictadas por el Licenciado Alejandro FORMANCHUK, las cuales tuvieron lugar el pasado jueves 19 de mayo en las instalaciones de la Municipalidad de Caleta Olivia.

COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVES E-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADABAJO EL Nº 124/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados **Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO** Secretario General

Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIO NNº 125 PROYECTO Nº 313/11 SANCIO NADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz D E C LA RA

Su más enérgico repudio, por la masacre perpetrada por el Estado de Israel, en el Día de la Nakba Palestina. Estos hechos ocurrieron en losterritorios palestinos ocupados desde 1967, cuando soldados del ejército Israelí atacaron salvajemente con fusiles a miles de manifestantes indefensos que piden el fin de la ocupación;-

COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 125/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIO NNº 126 PROYECTO Nº 324/11 SANCIO NADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz DECLARA

Su Beneplácito por la firma del Acuerdo de Cooperación, en el campo de la Investigación Geológica y Minera, suscripto entre el Servicio Geológico Minero Argentino y el Instituto Ruso de Investigación Científica de la Geología de Países Extranjeros, de la Federación de Rusia.- COMUNÍQ UESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARC HÍVESE-DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 dejunio de 2011.-

DECLARÁCIÓ NREGISTRADA BAJO EL Nº 126/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIONNº 127 PROYECTO Nº 378/11 SANCIONADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz DECLARA

De Interés Provincial, el "Curso de Postgrado de Organización y Administración Hospitalaria y de Servicios de Atención de la Salud", allevarse a cabo en laciudad de Caleta Olivia, organizado por la Asociación de Enfermeros de esa ciudad, dictado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, el mismo dará inicio el 1° de julio del presente año y tendráuna duración de un año.

COMUNÍQ UES Eal Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVES E-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓ N REGISTRADA BAJO EL Nº 127/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIONNº 128 PROYECTO Nº 396/11 SANCIONADO 23/06/11

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz DECLARA

Su Beneplácito por el anuncio de la señora Presidenta Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER, de presentar su candidatura en las próximas elecciones, con el objetivo de garantizar la continuidad del modelo de desarrollo con inclusión social en vigencia desde el 25 de mayo de 2003.-

COMUNÍQ UES Eal Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVES E-

DADA EN SALA DESESIONES: RÍO GALLE-GOS; 23 de junio de 2011.-

DECLARACIÓNREGISTRADA BAJO EL Nº 128/2011.-

Dr. LUIS HERNAN MARTINEZ CRESPO

Presidente

Honorable Cámara de Diputados Prof. DANIEL ALBERTO NO TARO Secretario General

Honorable Cámara de Diputados

ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

ACUERDO Nº 014

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-Expedientes Nros 487.791/10, 487.500/10, 487.788/ 10, 487.433/10, 487.504/10, 485.570.08, 487.782/10, 487.781/10, 487.787/10, 487.789/10, 487.783/10, 487.785/10, 487.786/10, 487.790/10.-

RATIFICASE, en todos sus partes la Resolución Nº 629, de fecha 05 de octubre de 2010, dictada por

la Presidenta de este Organismo, la cual se emitió Ad-referéndum del Honorable Directorio -

MODIFICASE el Artículo 6°, de la Resolución Nº 629/10, en cuanto a la superficie y ubicación que se trata, quedando redactado de la siguiente manera: Articulo 6º: - ADJUDICASE en venta a favor del

señor Pedro Laureano CARCAMO, D.N.I. Nº 7.812.405, la superficie aproximada de novecientos noventay dos metros cuadrados (992,00 m²), ubicada en la Parcela Nº 7, Manzana Nº 12, del pueblo Tres Lagos, de esta Provincia, con destino a vivienda familiar y comercio.-

DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDI-CACIÓN, la superficie de mil metros cuadrados (1.000,00 m²), ubicada en la Parcela Nº 5, Manzana Nº 12, del pueblo Tres Lagos de esta Provincia.-

Por intermedio de la División Contaduría, dependiente de la Dirección General de Tierras, se confeccionará la liquidación correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el artículo anterior y a las normativas emanadas de este Organismo, la cual será remi-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO
SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO
WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

ACUERDO Nº 015

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-Expediente Nº 487.571/10.-

RATIFICASE, en todos sus términos la Resolución Nº 420, de fecha 12 de julio de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos del presenteinstrumento legal.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores ConsejoAgrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 016

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-Expediente N° 493.197/97 y la Resolución N° 178.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución Nº 178 de fecha 02 de Mayo del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con los nuevos valores de los aranceles de análisis que realiza el Laboratorio de Sanidad Animal y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIA G. BATAREV Presidente Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores ConsejoAgrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 017

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-Expediente Nº 483.985/06 y la Resolución Nº 179.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución Nº 179 de fecha 02 de Mayo del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con el permiso provisorio otorgado al Matadero Municipal de la localidad de Puerto San Julián para la faena de vacunos por el plazo de ciento ochenta (180 días y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIA G. BATAREV

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE

Vocales Directores Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO Nº 018

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2011.-Expediente Nº 488.185/11 y la Resolución Nº 165.-

RATIFICASE, en todos sus términos, la Resolución Nº 165 de fecha 26 de Abril del año 2011, dictada por la Presidencia de este Organismo, relacionada con la autorización para el Frigorífico FAIMALI S.A. lleve a cabo el procesamiento integral de la Liebre Europa (Lepus Capensis), producto de la caza comercial, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Provincial Nº 2.485/98 y en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

Dr. GUILLERMO BASUALTO-RODRIGO SUAREZ - CARLOS JULIAN FUEYO WALTER TREFFINGER FUGELLIE Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-2

EDICTOS

El Sr. Juez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, Dr. FERNAN-DO HORACIO ISLA, Secretaría a cargo de la Dra. LAURAINES VALLEBELLA con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante ROSA IVARCELA ALANIS en autos caratulados: "ALANIS ROSAIVARCELAS/JUI-CIO SUCESORIO AB - INTESTATO" - EXPTE. $N^o \; A$ - $15\,038/2011,$ bajo apercibi miento de ley.-Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de

SECRETARÍA, 24 de Junio de 2011.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-1

EDICTO SUCESORIO

El Juz gado Provincial de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en Gobernador Moyano Nº 262 de Río Turbio (Pcia, de Santa Cruz), a cargo de S.S. Dra, María Cristina ARELLANO. Secretaría Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMAYA, en autos "DIAZ, Nilda Antonia s/SUCESIÓN AB - INTESTATO," Expediente Nº D - 6066/11, cita y emplaza atodoslos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Nilda Antonia DIAZ L.C. Nº 5.406.260, para que en plazo de treinta díaslo acrediten (Art. 683° del C.P.C. y C.). PUBLÍQUESE Edictos en el Bolet ín Oficial y Diario La Opinión Austral por el término de tres días.

RÍO TURBIO, Veintitrés de Junio de 2011.-

Dra. CLAUDIA S.AMAYA

Secretaria Civil Juzgado de Pra. Instancia

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil Comercial, Laboral, de Minería y Familia, sito en Gobernador Moyano Nº 262 de Río Turbio (Pcia. de Santa Cruz), a cargo de S.S. Dra. María Cristina ARELLANO. Secretaría Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMAYA, en autos "MENDEZ CAYAMPE, Catalina y QUICHO CHOQUE, Claudio, s/SUCESIÓNAB - INTESTATO," Expedien te Nº M - 6064/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Catalina MENDEZ CAYAMPE DNI 18.800.915 y QUICHO CHO-QUE, Claudio DNI 18.748.040, para que en plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683° del C.P.C. y C.). PUBLÍQUESE Edictos en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral por el término de tres

RÍO TURBIO, Veinticuatro de Junio de 2011.-

Dra. CLAUDIA S.AMAYA

Secretaria Civil Juzgado de Pra. Instancia

P-1

EDIC TO

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia Nº l a cargo por subrogación legal de la Dra. Romina Roxana Frías, Secretaría en lo Civil, Comercial y de Familia; a cargo de la suscripta, de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "Román Rosana Gabriela S/Sucesión Ab-Intes $tato"~(Expte.~N^{\circ}~20.206/2010)$ cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante Doña Rosana Gabriela Román DNI 21.697.435.-

Publíquese Edictos por tres días (3) en el "Boletín Oficial " de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 01 de Abril de 2011.-

Dra. ROMINA ROXANA FRIAS

Secretaria

P-1

EDIC TO

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia Nº 1 a cargo por subrogación legal del Dr. Oldemar A. Villa, Secretaría en lo Civil, Comercial y de Familia; a cargo de la suscripta, de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "González, Héctor Vilmar S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 20.462/2010) cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante Don Héctor Vilmar González, DNI Nº 8.517.514.-

Publíquese Edictos por tres días (3) en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 02 de Junio de 2011.-

Dra. RO MINA RO XANA FRIAS

Secretaria

P-1

EDIC TO

Por disposición de SS la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia Nº UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de Puerto San Julián, se cita y emplaza a herederos y acreedores de María Ángeles Clara TEJEDOR, para que comparezcan a hacer valer sus de rechos en autos caratulados "TE-JEDOR María Ángeles Claras/SUCESIÓNAB INTES TATO" (Expte. T-10.747/10), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 10 de Febrero de 2011.-

CARLOS MURUZABAL

A/C Secretaría

P-1

EDIC TO

Por disposición de SS la Sra. Juez a cargo del Juz-

gado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Instrucción Nº 1 de Puerto San Julian, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Agapito Florentino BARRIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "BARRIOS Agapito Florentino s/SUCESIÓN AB INTESTATO" (Ex pte. B-9635/06), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 23 de Junio de 2006.-

Dra. ANAHI P. MARDO NES Secretaria

P-1

EDIC TO

Por disposición de SS la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia Nº UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de Puerto San Julián, se cita y emplaza a herederos y acreedores de José del Carmen PAREDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "PAREDES José del Carmens/SUCESIÓNAB INTES TATO" (Expte. P-10.732/10), en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

SAN JULIÁN, 10 de febrero de 2011.-

CARLOS MURUZABAL

A/C Secretaría

P-1

EDIC TO

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INS-TANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL MINERIA Y DE FAMILIA Nº 1°, con asiento en la ciudad de Río Turbio, a cargo de SS Dra. María Cristina ARELLANO, Juez Titular Secretaría Civil a cargo de la Dra. Claudia Susana AMA YA, en autos caratulados: "MUÑOZ, ELSA DIANA S SUCE-SION AB INTESTATO" Expte. M-6032 /11, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. Elsa Diana MUÑOZ, a comparecer a estar a derecho.- "Publiquense edictos en el "BOLETIN OFI-CIAL", por el término detres días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Diana MUÑOZ, DNI. Nº 26.396.906, para que lo acrediten (Art. 683 C.P.Cy C). - Firm ando Dra. María Cristina Arellano - Juez". -RÍO TURBIO, 19 de Mayo de 2011.-

Dra. CLAUDIA S.AMAYA

Secretaria Civil Juzgado de Pra. Instancia

P-1

EDICTO

La Sra. Jueza de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería, Dra. Marta I. Yañez, Secretaría a mi cargo con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Guillermo Alfonso Rueda, en autos caratulados: "RUEDA GUILLERMO ALFO NSO S/ SUC ESIO N AB INTESTATO" Expte. Nº R -30.423/2011, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edicto por eltérmino de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-SECRETARÍA, 01 de Junio de 2011.-

ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-1

EDIC TO

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de Caleta Olivia, con Domicilio en calle 9 de Julio Nº 820 de Caleta Olivia, Secretaría desempeñada por la suscripta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA PAILLAGUALA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: "PAILLA-GUALA, BERTA s/ SUCESIÓN AB-INTES-TATO", Expte. Nº P- 15.029/11. Publiquense edictos por tres días en el ...Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz....-

CALETA OLIVIA, 29 de Junio de 2011.-

INES VICTORIA LO PEZ PAZO S

Secretaria

P-2

EDIC TO

Por disposición de S.S., el Dr. Francisco V. Marinkovic, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil Comercial Laboral y de Minería, Secretaría Nº 1 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DE LA PAZ LUISA PERPETUA BENAGES GARCIA. para que tomen la intervención que les corresponda en autos "BENAGES GARCIA MARIA DE LA PAZ LUISA PERPETUA S/ SUCESION AB INTES TATO" Expte. B-15.014/11 (Art. 683 del C.P.C. y C.).-Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Opinión Austral.

RÍO GALLEGOS, 24 de Junio de 2011.-

SILVANAR. VARELA

Secretaria

EDICTO

La Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de Caleta Olivia, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 820 de Caleta Olivia, Secretaría desempeñada por la suscripta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCRECIA OYARZUN, par a que compare zcan a, estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: "O YARZÚN, LUCRECIA s/ SUCESIÓN AB-INTES TATO", Expte. Nº O-15.030/11. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz.-

CALETA OLIVIA. 22 de Junio de 2011.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-2

EDICTO

La Dra. MARTAISABEL YAÑEZ Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería de Caleta Olivia, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 2056 de Caleta Olivia, Secretaría desempeñada por el suscripto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA AMELIA GARCÍA SANCHEZ. para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: "GARCÍA SANCHEZ, MARÍA A. s/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 28.310/09. Publíquense edictos por tres días en el ...Boletín Oficial de la Pcia. Santa Cruz....-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio de 2011.-

PABLO PALACIOS Secretario

EDICTO

Por disposición de S.S. señor juez, a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del Dr. Gustavo Muñoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARÍA INÉS LARUMBE y/o MARÍA INÉS LARUMBE AZPILICUETA, y don LUIS VIDAURRE y/o LUIZ VIDAURRE IZCUE para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "VIDAURRE IZCUE LUIS Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. V- 10845/11).-

PUERTO SAN JULIAN, 27 de Junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Señor Juez, a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del Dr. Gustavo Muñoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don CAMILO SEGUNDO CALISTO ALVAREZ y/o CAMILO SEGUNDO CALIXTO ALVAREZ, para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "CALISTO ALVAREZ CAMILO SEGUNDO S/ SUCESIÓ NAB-INTESTATO" (Expte. C-10838/

PUERTO SAN JULIAN, 27 de Junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de El Calafate, a cargo de la DRA. FLORENCIA VIÑUALES, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dn. Carlos Luciano Rousseau, en los autos caratulados: "ROUSSEAU CARLOS LUCIANO S/SUCESION AB-INTES TO "Expte. Nº 2793/11 a fin que tomen la intervención que les corresponda en estos autos (Conf. Art. 683 del C.P.C.y C.).

Publiquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario local "LAOPINION AUST RAL".

EL CALAFATE, 13 de Junio de 2011.-

Dr. MARTIN J. M. de ARRIETA Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Francisco MA-RINKO VIC; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 2 de Río Gallegos, sito en Pasaje Kennedy, Casa 03, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvana Varela, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "MATA HUGO ENRIQUE S/ SUCES IÓN AB INTESTATO" Expte. Nº 15.170/11, por el término de treinta (30) días y bajo a percibimient o de lo dispue sto en el Art. 683, In c. 2º del C.P.C. y C.-

Publíquense por el término de tres (3) días en el **"Boletín Oficial"** y en el diario local "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS. 28 de Junio de 2011.

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Av. 25 de Mayo N° 222 de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Martín Benedicto ALESI, Secretaría a micargo, cita y emplaza al Sr. BARRIENTOS RODRIGUEZ, Esteban, mediante edictos que se publicarán por DOS(2) DIAS, paraque en el plazo de CINCO (5) DIAS comparezca a manifestar lo que estime pertinente respecto del presente trámite, en los autos caratulados: "GARCIA OS CO SIRI, Luis s/Guarda Joel Kevin BARRIENTOS Q UIRA y Rodrigo SERRANO Q UIRA" (Expte. 081-Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda peticionada de su hijo Joel Kevin BARRIENTOS QUIRA, a favor del Sr. GARCIA OSCOSIRI, Luis.

RAWSON, 6 de Junio de 2011.-

Dra. HELENAA. GARCIAMO RENO

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo por Subrogancia legal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí Patricia Mardones, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo por subrogancia legal del suscripto, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA BARRIA para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "BARRIA ROSA S/SUC ESIONAB-INTESTATO" (EXPTE. Nº B-10851/2011).-PUERT OSAN JULIAN, 17 de Junio del año 2011.

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

EDIC TO

Por disposición de S.S. del Juez Subrogante a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familiar de Puerto San Julián, Dra. Anahí P. Mardones, Secretaría Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, por subrogancia legal, se cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de Ester Juana del Río bajo apercibimiento de Ley. En autos caratulados "DEL RIO Ester Juan s/ Sucesión Ab-Intestato Expte. D-10.843/11.-

PUERT O SAN JULIÁN, 15 de junio de 2011.-

Dr. GUSTAVO J. MUÑOZ

Secretario

P-2

EDICTO № 049/11 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación del edicto correspondiente a la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienesse creyeren con derecho a deduciroposición, conforme lo establece el articulo N° 27 del Código de Minería.- TITULAR: DESARRO LLO DE INVERSIONES S.A. UBIC A-

CIO N: Encierra una superficie total de 9.973 Has.75a.00 ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.640.200,00 Y: 2.657.000,00 B.X: 4.640.200,00 Y: 2.657.000,00 C.X: 4.635.350,00 Y: 2.673.000,00 D.X: 4.635.350,00 Y: 2.665.050,00 EX: 4.632.600,00 Y: 2.665.050,00 EX: 4.632.600,00 Y: 2.665.050,00 EX: 4.632.600,00 Y: 2.657.000, 00 .- Se encuentra dentro de los LOTES N° 12, 13 y 14 FRACCION "C" ZONA DE SAN JULIAN, Departamento DES EADO, de la Provincia de Santa Cruz.- ESTANCIAS: "ELMALACARA" y "IA MATILDE".- Se tramita bajo Expediente N° 411.278/CAD/06, denominación: "LAMATILDE".- PUBLÍQUESE.- Fdo. Lic. Vera Oscar Luís Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1º Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQ UELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 050/2011 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "LAS PICUDAS" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.-PETICIO NANTE: PATAGONIA GOLD S.A. UBI-CACIÓN: COORDENADAS DE LA LABOR LE-GAL: X: 4.771.244,43 Y: 2.520.739,42; Lote Nº 18, Fracción: "B", Sección: "XI" del **Departamento** DE-SEADO de la Provincia de Santa Cruz. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDE-NADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIE-RRAN LAS PERTENENCIAS: A.X: 4.773.873,00 Y: 2.515.470,00 B.X: 4.773.873,00 Y: 2.516.308,00 C.X: 4.773.760,00 Y: 2.516.308,00 D.X: 4.773.760,00 Y: 2.522.308,00 EX: 4.768.760,00 Y: 2.522.308,00 EX: 4.768.760.00 V: 2.515.470.00 - SUPERFICIE TO TAL35 PERTENENCIAS: 3.443Has. 00a.00ca... Ubicación: Lotes: 18 - 19, Fracción: "B", Sección: "XI", Departamento: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predio de la estancia "LA BLAN-CA, LAS PICUDAS, CERRO COCODRILO y EL AMANECER".- MINA: "LAS PICUDAS". EX-PEDIENTE Nº 400.125/PG/07.- PUBLÍQUESE. -Edo, Lic. Oscar L. VERA Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1º Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQ UELINA EDITH SZAC HRAJ

Escribana de Minas Provincia de Santa Cruz

Р-

EDICTO N° 051/2011 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "SO LEDAD VI" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.-PETICIO NANTE: MERCEST S.A. UBICACIÓN: COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: X: 4.677.598,33 Y: 2.470.225,43; Lote N° 18, Fracción: "A", Sección: "XII" del Departamento DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDENADAS DE LOS ESOUINEROS OUE ENCIERRAN LAS PERT ENENCIAS: A.X: 4.680.427.00 Y: 2.463.000.00 **B.X:** 4.680.427,00 **Y:** 2.464.000,00 **C.X:** 4.679.427,00 **Y:** 2.464.000,00 **D.X:** 4.679.427,00 **Y:** 2.471.000,00 EX: 4.675.427,57 Y: 2.471.000,00 FX: 4.675.427,57 Y: 2.462.505,69 G.X: 4.679.475,00 Y: 2.462.505,69 H.X: 4.679.475,00 Y: 2.463.000,00.- SUPERFICIE TO TAL35 PERTENENCIAS: 3.500Has. 00a.00ca.,

Ubicación: Lotes: 12, 13, 18 y 19, Fracción: "A", Sección: "XII", **Departamento**: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predio de la estancia "LAS VALLAS, MARIA ESTHER y LA MATA".-**MINA: "SO LEDAD VI".** EXPEDIENTE N° 408.894/C/03.- PUBLÍQUESE. -Fdo. Lic. Oscar L. VERA Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1º Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQ UELINA EDITH SZAC HRAJ

Escribana de Minas Provincia de Santa Cruz

P-3

EDICTO

Por disposición de S. S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría Nro. UNO a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, cita por el término de treinta (30) díasa herederos y acreedores de Felipe Argentino González, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "González, Felipe Argentino s/ sucesión a b-intestato" (Expte. Nro. 15.011/11). Publíquese Edictos por tres(3) días en el Boletín Official y en el Diario La Opinión Austral de esta Ciudad.

RÍO GALLEGOS, 22 de Junio de 2011.-

SILVINAR. VARELA

Secretaria

P-3

EDICTO

El Sr. Juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE MINERIA, Dra. Marta I. Yañez, Juez, Secretaría a mi cargo, con asiento en la Localidad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por eltérmino de treinta diasmediante edicto a publicarse por tres días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Doña TERESA DE MERCEDES VEGA, en autos caratulados "VEGA, Teresa de Mercedes S/S UCESIO NAB-INTESTATO" EXPIENRO. 30.570/2011, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese Edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, Caleta Olivia, a los días 27 del mes de Junio de 2011.-

PABLO PALACIOS

Secret ario

P-3

EDIC TO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia Nº Uno Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra, en los autos caratulados "ZARATE, RA-MO N EDUARDO C/ BENITES MARIAAURELIANA S/TENENCIA" Expte. Nº 21.219/11- en la fecha del 07 de junio del año 2011, se ha decretado que "atento lo que prevé el Art. 146 del C.P.C.y C., cítese a la Sra. María Aureliana Benítes, DNI: 24.248.467 por Edicto, a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso por sí o por apoderado, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de declararla ausente y designársele defensor oficial para que represente sus intereses en este juicio.- Practíquese la publicación en el Boletín Oficial, y en el diario La Opinión Austral, por el término de dos (2) días (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C y C.). Ofíciese. Fdo. Claudia E. Guerra,

RÍO GALLEGOS, 24 de Junio de 2011.-

Dra.ALEJANDRAF. AVILA

Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Secretaría a cargo de la Dra. INÉS VICT ORIA LÓPEZ PAZOS, con asiento en esta ciudadde Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "BO FFI VICTORIO MANUEL S/ SUCES IÓN AB-INTESTATO", Expte. N° B-14.909/11; cita a herederos y acreedores de Don VICTO RIO MANUEL BOFFI, por el término de treinta días. Publíquense los edictosen el Boletín Oficial de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz por el término de tres días. CALETAOLIVIA, 21 de Junio de 2011.

INES VICTORIA LO PEZ PAZOS

Secretaria

P-3

EDIC TO

El Sr. Juez Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, en los autoscaratulados: "TADDEY, JOSE EDMUNDO Y DELLA RIVA, TERESA MARIAS/ SUC ESIÓ NAB-INTES TATO" - Expte. Nº T-14953/2011, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE EDMUNDO TADDEY Y TERESA MARIA DELLA RIVA, para que en el término de treinta (30) díashagan valer sus derechos. Publíquese edictos, por el plazo de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

CALETA OLIVIA, 21 de Junio de 2011.-

Dra. INES VICTORIA LO PEZPAZO S

Secret aria

P-3

EDICTO

La Sra. Jueza, Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, en los autos caratulados: "MARTINEZ, RAUL R. Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" - Expte. Nº 30.369/2011, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL RUPERTO MARTINEZ Y MARIA ROSARIO MACIAS, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.-

Publíquese edictos, por el plazo de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-CALETA OLIVIA, 08 de Junio de 2011-

Dra. ANA MARIACARNER

Secretaria

P-3

EDIC TO

La Dra, Marta Isabel Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº Uno en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería, con asiento en la ciudad de Calet a Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "SIUFFI NERINAVERONICAC/ MANSILLACLAUDIO ALE-JANDRO S/TENENCIA", Expte. Nº 30.371/11, citay emplaza al demandado Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MANSILLA haciéndole saber que se ha iniciado en su contra demanda formal de tenencia, la que tramitará según las normas del proceso ordinario; emplázase al nombrado para que en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (Art. 320 del Código Procesal) para que lo represente.-

Publíquense edictos en el "BOLETINO FICIAL" de la provincia de Santa Cruz, por el término de DOS (2) días.-

CALETA OLIVIA. 21 de Junio de 2011.-

MARIADELROSARIO ALVAREZ

Secretaria

P-2

EDICTO Nº 44/11

Dr. LEONARDO PABLO CIMINI, Juez a cargo por subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en Pico Truncado, Secretaría Nº Dos a mi cargo, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VARAS, RAUL ELICEO en autos caratulados "VARAS, RAUL ELICEO S/SUCESO-RIO AB- INTESTATO" Expte. Nº 9489/11, para que dentro del plazo de treinta días los acrediten (Art. 683 del C.P.C. y C.).-

Publiquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia.

SECRETARIANº DOS, 16 de Junio de 2011.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ

Secretario

P-3

EDIC TO

Por disposición del Sr. Juez de 1 ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos Enrique Arenillas, titular del Juzgado Pcial, Nº 1. Secretaría de Registro Público de Comercio a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, se hace saber por un día que en autos caratulados "INFRA-ESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. S/INSCRIP-CIONDEDIRECTORIO", Expediente Nº 1-6921/11, por Escritura Pública Nº 146 del 23/05/2011, folio 349 pasada ante la escribana de Río Gallegos Silvia V. Pacheco al protocolo del presente año correspondiente al Reg. Not. Nº 40 a sucargo, se designó nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel MURGA, D.N.I. Nº 16.986.966; y Director Suplente: Norma Cristina MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.604.993.-

SECRETARIA DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, alos 28 días del mes de Junio de 2011.-

JULIANA RAMO N

Secretaria

P-1

EDIC TO

La Sra. Jueza de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería, Dra. Marta I. Yañez, Secretaría a mi cargo con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edicto a publicarse por tres días, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante SILVAVIRGINIA ANTONIA, en autoscaratulados: "SILVA VIRGINIA ANTONIAS/ SUC ESION ABINTES TATO" Expte. Nº 30.545/2011, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edicto por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

SECRETARÍA, 28 de Junio de 2011.-

ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-3

EDIC TO

Por disposición del Sr. Juez de 1 ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos Enrique Arenillas, titular del Juzgado Pcial. Nº 1, Secretaría de Registro Público de Comercio a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Callegos, se hace saber por un día que en autos caratulados "DREAMS S.A. S/CONSTITUCION", Expediente Nº D - 6905/11, por Escritura Pública Nº 107 del 14/04/2011, folio 256 y su modificatoria Nº 164 del 09/06/2011, folio 409, ambas pasadas ante la escribana de Río Gallegos Silvia V. Pacheco al protocolo del presente año correspondiente al Reg. Not. Nº 40 a su cargo, se constituyó la sociedad comercial denominada "DREAMS

S.A." integrada por Norma Sandra ZALAZAR, arg, D.N.I. N°20 501 514 C.U.I.T. 27-20501514-6 nac 09/09/1968, divorciada 1 ras., nupcias con Juan de la Cruz Villalba, comerciante, dom. O'higgins Nº 168 de Río Gallegos; y Wilson Eric WOODLEY, arg., D.N.I. N°13.777.241. C.U.I.T. 20-13777241-9. nac. 29/12/1959, divorciado 1 ras., nupcias con Amelia Alicia Felis, comerciante, dom. O'higgins Nº168 de Río Gallegos.- DOMICILIO SOCIAL: Rivadavia N°57 de Río Gallegos.- DURACION: 99 años a contar desde la fecha de la escritura de constitución.- OB-JETO SOCIAL: La Sociedad tiene por obieto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, todo tipo de calzados y de accesorios; fibras, tejidos, hilados; indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general; artículos de mercería; adornos, regalos, artículos de decoración y muebles. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leves o por el estatuto.- CAPITALSO CIAL: Pesos CINCUEN-TAMIL (\$50.000), representado por CINCO MIL (5.000) ACCIONES ORDINARIAS, NO MINATI-VAS, NO ENDO SABLES, de UN VOTO cada una y de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada acción.- ADMINISTRACION Y REPRESENTA-CION: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno v un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de cinco ejercicios, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser reemplazados o reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- DESIGNACION DEL DI-**RECTORIO:** Presidente: Wilson Eric WOODLEY; Director Suplente: Norma Sandra ZALAZAR.- CIE-RREDEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- ORGANO DE FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.-

SECRETARIA DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, a los 29 días del mes de Junio de 2011.-

JULIANA RAMO N

Secretaría

P-1

CITACION

GENDARMERIA NACIONAL

DESDE INFORMACION DISCIPLINARIA NRO. 02/11 (EXPTE. MQ 9-4038/1), SE CITA Y EMPLAZA AL GENDARME MAXIMILIANO DANIEL FRAGA (MI 33.369.992) A QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. SE HAGA PRE-SENTE EN EL ASIENTO DE LA AGRUPACIÓN XVI "PATAGONIA AUSTRAL", A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION RECAIDAEN LASACTUACIONES Y HAGAUSO DE LOS DERECHOS QUE LEASISTEN ACORDE A LONORMADO EN EL ARTÍCULO 30, INCISO 3.5 DEL REGIMEN DE ACTUACIONES DISCI-PLINARIASDEL EJERCITO ARGENTINO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR NOTI-FICADO, POR ACEPTADA LAS CONCLUSIONES DEL INFORME Y LA ACEPTACIÓN DE LA IM-POSICIÓN DIRECTA.-

JOSE O IENE

Comandante Principal 2do Jy JPLMY ARG XVI "Patagonia Austral" P-2

AVISOS

Jorge Marcelo Ludueña, Escribano, titular del Registro Notarial Nº 42, con oficinas en calle San Martín 608, 1º Piso de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, hace saber por este medio y por el término de 5 (cinco) días que la firma "Horacio Arena S.A.C.A. e I." CUIT: 30-56240625-1, con domicilio legal en Mariano Moreno número 244 de esta Capital, ha resuelto realizar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley N° 11.867 a favor de la firma "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia", Cuit: 30-50673003-8, con domicilio legal en Pte. Roque Saenz Peña Nº 811, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende los elementos de los establecimientos denominados: "Supermercado Alas", Sucursales números: ALAS Nº 1, con domicilio legal en calle Corrientes y Ruta Nº 3; ALAS Nº 2, con domicilio legal en calle Liniers y Posadas; y ALAS N° 3 con domicilio legal en calle Estrada 108 esquina Zapiola, todos de esta Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Pasivos a cargó del Vendedor. Se reciben oposiciones ante el Escribano actuante.-

JORGEMARCELO LUDUEÑA

Escribano Reg. 42

P-1

AVISO LEY 11.867

José Ricardo Infante, DNI .Nº 7.819.772 cede y transfiere como aporte sociala favor de una sociedad anónima que constituirá bajo la denominación de "RI-CARDO J. INFANTES.A.", el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "Ricardo J. Infante" condomicilio en calle 9 de Julio 70 de esta Ciudad-Reclamos de ley: Escribana Gladis Bustos - Registro 46- Av. San Martín Nº 423-Río Gallegos-Pcia.de Santa Cruz -

GLADIS BUSTOS

Escribana Reg. Nº 46 Río Gallegos – Pcia. de Santa Cruz

SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental por la obra de instalación de una refinería de Petróleo, ubicada en cercanía al Puerto Punta Loyola, provincia de Santa

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, sita en El Cano 260, CP (9400) Río Gallegos, antes del día 18 de julio del corriente.-

CONVOCATORIAS

El Directorio de CONSTRUCTORA PATAGO-NICAARGENTINA S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el 2887 - folio 15001/15015 - Tomo LXI y CUIT $N^{\circ}30-70762375-2$, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de Julio de 2011 a las 17 horas, en el local sito en la calle San Martín 425. Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

- 1-Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
- 2-Explicación de las razones por las que se ha excedido el plazo estatutario para la presente convoca-
- 3-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás estados contables correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Julio del

2010.

4-Proyecto de distribución de Utilidades

5-Designación del nuevo Directorio.

P-3

El Directorio de CONSTRUCTORA PATAGO-NICAARGENTINA S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el 2887 - folio 15001/15015 - Tomo LXI y CUIT N°30-70762375-2. convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de Julio del 2011 a las 21 horas, en el local sito en la calle San Martín 425, Ciudad de Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para la firma del

2-Convalidación de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2007 y del 28 de Noviembre de 2008, asentadas por error en el Libro de Actas del Directorio y autorización de su trascripción al Libro de Actas de Asambleas, como corresponde, asignándole los números 7 y 8, respectivamente,, para mantener sin solución de continuidad el orden correlativo con las actas de las Asambleas precedentes.

3-Autorizar a cambiar la numeración del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Marzo de 2010. que lleva el número 4 y que debe asentarse con el número 9, en arreglo con lo establecido en el punto 2

4-Convalidación de las actas de Directorio de fechas 16 de Marzo de 2007, 18 de Mayo de 2007, 15 de Junio de 2007, 16 de Noviembre del 2007, 7 de Diciembre 2007, 18 de Enero 2008 y 22 de Febrero de 2008,4 de Abril 2008,18 de Julio de 2008, 14 de Noviembre de 2008, 13 de Febrero del 2009 y 8 de Mayo del 2009, que llevan respectivamente los números correlativos 7 a 18 y autorización para su trascripción al Libro de Actas de Directorio como corresponde, conservando sin variantes su numeración actual.

5-Autorización de numerar las actas de Directorio de fecha 12 de Noviembre de 2010, 16 de Noviembre de 2010, 23 de Noviembre de 2010, 29 de Noviembre de 2010 y 20 de Diciembre de 2010 con los números sucesivos 19, 20, 21 22 y 23, con arreglo a lo establecido en el punto 4 inmediato anterior.

CONVO CATORIAA ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA

EMPASA SOCIEDAD ANÓNIMA de conformidad con lo prescripto en el Art. 12° del Estatuto Social, citapor cinco días, de manera simultánea en primery segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de Julio de 2011 en la sede administrativa ubicada en calle Saavedra Lamas s/n del Barrio Vista Hermosa de la Ciudad de Calet a Olivia. La primer convocatoria es para las 17.30 horas y, en el supuesto de fracaso de la misma, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, pero a las 18.30 horas. Todo ello con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

a. Designación de dos accionistas para firmar el

b. Aceptación o rechazo de la oferta presentada por la empresa Seave S.A. para la compradel inmueble de Empasa S.A. tratada en la reunión de Directorio del día 28 de Junio de 2011;

c. Aprobación de la forma de cancelación de pasivos a la fecha de la Asamblea.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar con una antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada, comunicación al Directorio de la empresa, solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia.

Dr. JOSÉA. GONZÁLEZNORA

Apoderado

BOLETIN OFICIAL LICITACIONES

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 28

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0482/5

Rubro Comercial: Combustiblesy Lubricantes Objeto de la Contratación: ADQUIRIRCOM-**BUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 08:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, in gresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 29

Eiercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0484/5 Rubro Comercial: Repuestos

Objeto de la Contratación: ADOUIRIR RE-PUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 09:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

Empasa Sociedad Anónima

GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 09:30

Acto de Apertura: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, in gresando con usuario y contraseña en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENTINACO MPRA.GOV.AR, acceso direct o "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nro: 30

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0487/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Lim-

Objeto de la Contratación: MANTENIMIEN-TO Y RECARGA DE MATAFUEGOS

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 10:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 10:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 10:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, in gresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 31

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0488/5 Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Lim-

Objeto de la Contratación: MANTENIMIEN-TO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazov Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 11:30AR

Pre sentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 11:30

Acto de Apertura: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazov Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 11:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENIINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 32

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0489/5 Rubro Comercial: Alquiler

Objeto de la Contratación: ALQUILER DE FOT OCOP IADORA

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 12:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 12:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 12:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENIINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 33

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0490/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Lim-

Obieto de la Contratación: MANTENIMIEN-TO Y REPARACION DE EQUIPOS (CALEFAC-TORES, HELADERAS Y CAMARAS FRIGORI-FICAS)

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazov Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Lugary Dirección:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 15:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 15:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 15:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimient o podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 34

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0491/5

Rubro Comercial: Indument, Textil y Confeccio-

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR INDU-MENTARIA TEXTIL Y CONFECCIONES

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00 Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 16:30AR

Pre sentación de Observacion es:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 16:30

Acto de Apertura: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 16:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, in gresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACO MPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nro: 35

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0492/5 Rubro Comercial: Ferretería

Objeto de la Contratación: ADQUIRIR ELE-

MENTOS DE FERRETERIA Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 17:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 17:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 17:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrata $ciones {\color{blue}WWW.ARGENTINACO\,MPRA.GOV.AR,} ac$ ceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA **MECANIZADA** XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 36

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0486/5

Rubro Comercial: Elementos de Limpieza Objeto de la Contratación: ADQUIRIR ELE-

MENTOS DE LIMPIEZA Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 26/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario:

Fecha: 27/07/2011 – Hora: 18:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 18:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 27/07/2011 - Hora: 18:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENIINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 37

Eiercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0493/5

Rubro Comercial: Mantenim, Reparación y Lim-

Objeto de la Contratación: MANTENIMIEN-TO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y **EQUIPOS INFORMATICOS**

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazov Horario:

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 08:30AR Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 08:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 08:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENTINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 38

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0494/5

Rubro Comercial: Bazar y Menaje Objeto de la Contratación: ADQUIRIR BA-ZAR Y MENAJE

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 09:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 09:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, in gresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENTINACO MPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 39

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0495/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: ADQUISICIONDE MATERIA PRIMA PARA PANADERIA

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases v Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 10:30AR

Presentación de Observaciones:

GALLEGOS Plazoy Horario:

Lugary Dirección

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 10:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 10:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso direct o "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nro: 40

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0496/5

Rubro Comercial: Equipo de Oficina y Muebles Objeto de la Contratación: ADQUIRIREQUI-POS DE OFICINA Y MUEBLES

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo v Horario

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 11:30AR Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 11:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 11:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENTINAC OMPRA.GOV.AR, acceso direct o "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 41

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0497/5 Rubro Comercial: Informática

Objeto de la Contratación: ADQUIRIREQUI-POS DE COMPUTACION

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 12:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 12:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 12:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENIINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 42

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0498/5 Rubro Comercial: Equipos

Objeto de la Contratación: ADQUIRIRGRU-POS ELECTROGENOS

Costo del Pliego: \$ 0.00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo v Horario

Fecha: 28/07/2011 – Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 15:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 15:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo v Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 15:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENIINAC OMPRA.GO V.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 43

Ejercicio: 2011

Clase: De et apa única nacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0499/5

Rubro Comercial: Equipos Objeto de la Contratación: ADQUIRIR EQUI-POS DE COMUNICACION

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consultas de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 16:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 16:30

Acto de Apertura: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazo y Horario

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 16:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 44

Ejercicio: 2011 Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: VY11-0485/5

Rubro Comercial: Librería, Pap y Utiles de Oficina Objeto de la Contratación: ADQUIRIR AR-TICULOS DE LIBRERIA E INSUMOS DE COM-

Costo del Pliego: \$ 0.00

 $Retiro \ de \ los \ \bar{P}royectos \ de \ Pliegos \ de \ Bases \ y$ Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

PUTACION

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO **GALLEGOS**

Plazoy Horario:

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección: AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO

GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 17:30

Acto de Apertura: Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30 Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de present arse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Webde la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACO MPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

COMANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Nombre del Organismo Contratante: CO-MANDO BRIGADA MECANIZADA XI

Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nro: 45

Ejercicio: 2011

Clase: Deetapa únicanacional Modalidad: Sin Modalidad Expediente Nro: VY11-0500/5 Rubro Comercial: Ceremonial

O bjeto de la Contratación: ADQUISICION DE ARTICULOS DESTINADOSA SATISFACER LAS NECESIDADES DE PROTOCOLO DE LAS UNI-DADES DE LA GUC

Costo del Pliego: \$0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 28/07/2011 - Hora: 12:00

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 - Hora: 18:30AR

Presentación de Observaciones:

Lugary Dirección:

AV. SAN MART IN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 17:30

Acto de Apertura:

Lugary Dirección:

AV. SAN MARTIN 2215 - GUARNICION RIO GALLEGOS

Plazoy Horario:

Fecha: 29/07/2011 – Hora: 18:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WW W.ARGENTINACO MPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

P-1

PRO VINCIA DE SANTAC RUZ MINISTERIO DE GOBIERNO JEFATURADE POLICIA

CIRCULARACLARATO RIA Nº 01/11

LICITACIO NPUBLICA Nº 10/11

"ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO PICK-UP 4X4"

DEBIDO A LAS REFACCIONES EDILICIAS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO, EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATA-CIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS SE HACE NECESARIO ACLARAR LO SIGUIENTE:

1°) EN LA CARATULA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DO NDEDIC ERETIRO DE PLIEGOLUGAR/ DIRECCIÓN: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONESAVDA PDTE. KIRCHNER N° 819 -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DEBERA LEERSE DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES **AVDA. PDTE. KIRC HNER N° 690 PISO 1°** -9400- RIO GALLEGOS. PROVINCIA DE SANTA CRUZ

2°) EN TODAS LAS CLAUSULAS DEL PLIE-GO DE BASES Y CONDICIONES REFERIDOS AL RETIRO Y/OADQUISICIÓN DE PLIEGOS

DO NDE DICE DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA. PDT E. KIRCHNER N° 819 -9400- RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

DEBERA LEERSE DIRECCION PROVIN-CIAL DE CONTRATACIONES **AVDA. PDTE. KIRC HNER N° 690 PISO 1°** -9400- RIO GA-LLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

P-2

BOLETIN OFICIAL Nº 4510 SUMARIO DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO 3168 – 3170 -DECRETOS SINTETIZADOS -3159 - 3160 - 3161 - 3163 - 3164 - 3165 - 3166 - 3167 - 3169 - 3171 - 3172 - 3173 - 3174-3175 - 3176 - 3177 - 3178 - 3179 - 3180 - 3181. 2/4 **RESOLUCIONES** 4/5 96-97-98-99-100/HCD/11-1157/IDUV/11.-**DECLARACIONES** 123-124-125-126-127-128/HCD/11.-.. 5 ACUERDO S 014-015-016-017-018/CAP/11.-... 5/6 EDIC TOS ALANIS – DIAZ – MENDEZ CAYAMPE Y QUINCHO CHOQUE – ROMAN – GONZALEZ – TEJEDOR – BARRIOS – PAREDES – MUÑOZ – RUEDA – PAILLAGUALA – BENAGES GARCIA – OYARZÚN – GARCIA SANCHEZ – VIDAURRE IZCUE Y OTRA – CALISTO ALVAREZ – ROUSSEAU – MATA – GARCIA OSCOSIRI S' GUARDA – BARRIA – DEL RIO ETO. 049 SOL. DE CATEO – ETOS. 050-051 PET. MENSURA – GONZALEZ – VEGA- $ZARAT\,E\,C/\,BENITES-BOFFI-\,TADDE\,Y\,Y\,DELLA\,RIVAS-\,MARTINEZ\,Y\,OT\,RA-SIUFFI$ 6/9 CITACION GN/MAXIMILIANODANIEL FRAGA.-.. AVISO S HORACIO ARENA S.A.C.A. e I. – RICARDO J. INFANTE S.A. – SMA/REFINERIA DE PETRÓLEO.- 10 **CONVOCATORIAS** CONSTRUCTORA PATAGONICA ARGENTINA. S.A. (ASAMBLEA ORD.) – CONSTRUC-TORA PATAGONICA ARGENTINA. S.A. (ASAMBLEA EXTRAORD.) – EMPASA S.A.-......Pág. 10 LICITACIONES -29 -30 -31 -32 -33 -34 -35 -36 -37 -38 -39 -40 -41 -42 -43 -44 -45/CDO. BRMEC XI/11-10/MGJP/11 (CIRC.ACLARAT.01/11)-004/MPT/11-10//MGJP/11-.....Págs



LLAMAALICITACION PUBLICANº 004/11

Objeto: "Provisión de material de telefonía para obras de plantel exterior telefónico a realizarse dentro de los sectores Centro, Urbano Este y Barrio Industrial Oeste de nuestra ciudad"

Presupuesto Oficial: Pesosciento setenta y nueve mil quinientos (\$179.500) IVA Incluido. Valor del Pliego: Pesos quinientos cuarenta (\$540).

Recepción de Oferta: hastael día 14 dejulio de 2011, a las 10:30 horas en mesa de entradas y salidas del municipio sito en calle 9 de Julio N°450 de nuestra ciudad.

Apertura de Ofertas: el día 14 de julio de 2011, a la hora 11:00.-

Lugar: Dirección de Compras, sita en 9 de Julio N° 450 de nuestra ciudad.-

Lugar de Consultas y/o aclaraciones: Dirección Central Telefónica TEL. 0927- 4992160 Interno 150 y/o Dirección de Compras TEL. 0297-4992771 en horario de atención al público de 8 a 15 horas.-

P-1

PRO VINC IA DE SANTAC RUZ MINISTERIO DE GO BIERNO JEFATURA DE POLICIA

LICITACION PUBLICA Nº 10/11 "ADQUI-SICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP 4X4" -

APERTURA DE O FERTAS: 22 DE AGOST O DE 2011 A LAS 11:00 HORAS.-

LUGAR DEAPERTURA DE OFERTAS: DI-RECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIO-NES-AVDA. PDTE. KIRCHNER Nº 819 -9400-RIO GALLEGOS.

VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE\$ 150,00 C/UNO ELCUAL DEBERA SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A., CASA MATRIZ RIO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA N° 923068/1 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.-

VENTA DE PLIEGOS: DIRECCION PRO-VINCIAL DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER № 690 1º Piso -9400- RIO GALLEGOS Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ -25 DE MAYO № 279 PISO 1º 1002 - CAPITAL FEDERAL.

CONSULTADE PLIEGOS: EN LACITADA DIRECCION, EN LA CASA DE SANTA CRUZ Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1

DIRECCIONGENERAL BOLEIIN OFICIAL EIMPRENTA

Telefax (02966) 436885-Pellegrini N° 256

Correo Electrónico:

bole ti nofici al santacruz@santacruz.govar

AVISO

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el Boletín Oficial.-

Para mayor información consultar con esta Dirección.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto Nº 661 - Año 1975.-